

## PROGRAMA DE ESTADÍAS CORTAS

### ASPECTOS GENERALES

El programa tiene como propósito financiar estadías de corta duración para científicos de excelencia, tanto nacionales como extranjeros, con el objetivo de fortalecer el postgrado y la investigación, estableciendo colaboraciones directas con investigadores y estudiantes del Instituto de Matemáticas (InstMat).

La estadía del científico debe tener una duración mínima de un mes y una máxima de tres meses. Además, se permite la división de la estadía en módulos a realizarse en un período no superior a un año desde el inicio de la primera estadía. La duración y número de períodos de la estadía deben estar alineados con los objetivos, actividades y plan de trabajo propuestos.

Las estadías deben ocurrir durante el año académico 2026, es decir, entre marzo 2026 y enero de 2027.

Para postular, se requiere contar con el respaldo de un académico de jornada a tiempo completo del InstMat.

### OBJETIVOS

- Potenciar la investigación de académicos y estudiantes de postgrado del InstMat.
- Contribuir a la formación de estudiantes de los programas de postgrado del Instituto.
- Establecer y fortalecer redes de investigación y colaboración académica, tanto a nivel personal como institucional.

### REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Los postulantes deben poseer el grado académico de Doctor, obtenido en una institución de reconocida calidad, y demostrar experiencia en investigación y en docencia de postgrado. Además, deben contar con el patrocinio de un académico del Instituto de Matemáticas.

### PROPIUESTA DE ESTADÍA

La propuesta de estadía debe incluir, por ejemplo, actividades tales como:

- Desarrollo de investigaciones en colaboración con miembros del InstMat, incluyendo la posibilidad de co-dirigir tesis de estudiantes.

- Participación en al menos un curso electivo o taller de los programas de postgrado, o la dirección de un seminario especializado.
- Presentación de un coloquio abierto dirigido a académicos y estudiantes del InstMat.

## FINANCIAMIENTO

El programa contempla los siguientes apoyos económicos:

- Honorarios del invitado: Se ofrecerá un monto que estará sujeto a la disponibilidad de recursos y podrá variar entre 2.000.000 CLP y 2.400.000 CLP mensuales, antes de impuestos.
- Traslado del invitado: Dependiendo de la disponibilidad presupuestaria se podrá apoyar los gastos de traslado del invitado hacia el Instituto.

## DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

Los documentos requeridos para la postulación son:

- Ficha de postulación, que incluye la propuesta, con las fechas específicas de la estadía, programación de actividades y breves resúmenes de éstas.
- Carta de respaldo de un académico del InstMat.
- Currículum Vitae del científico.

Enviar postulación al correo [inst-mat@utalca.cl](mailto:inst-mat@utalca.cl) con copia al profesor patrocinante

## PROCESO DE EVALUACIÓN

Los documentos pueden ser enviados en cualquier momento durante el año académico 2026 y presentados ya sea en español o en inglés. Las postulaciones serán evaluadas en estricto orden de llegada y éstas serán consideradas en la medida que se cuente con fondos suficientes para su realización.

El Director del Instituto, junto con los Consejos de Postgrado del Instituto, designarán un panel de evaluación compuesto por miembros del Instituto de Matemáticas.

El panel será responsable de evaluar la conformidad de las propuestas con las bases establecidas, asignar las estadías y, en caso necesario, solicitar modificaciones en las fechas y duración de la estadía.

Para consultas, escribir a [inst-mat@utalca.cl](mailto:inst-mat@utalca.cl)